

Rionegro, 10 de mayo de 2021

AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO PARA SUBSANAR

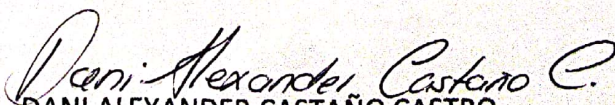
De conformidad con el cronograma de la convocatoria del proceso de selección CONTRATO DE SUBVENCIÓN No. No. CSO-LA/2020/421-001, para la selección del equipo del PROYECTO ALIANZA ORIENTE SOSTENIBLE.

Se estableció para el día de hoy 10 de mayo de 2021, la publicación del informe de evaluación y la oportunidad de subsanar los documentos habilitantes, hasta las 4.00 p.m, teniendo en cuenta que en la página web www.alcaldiarionegro.gov.co, se publicaron los informes de evaluación a las 10.00 a.m. se amplía el plazo para radicar los documentos a subsanar hasta las 6.00 p.m. del día 10 de mayo de los corrientes, así:

Para subsanar documentos la información será radicada en forma física antes de las 6.00 p.m. del día señalado, en la oficina del proyecto AOS, ubicada en el salón Roble del Hotel Movich las Lomas – En Glorieta del aeropuerto José María Córdoba o envío al correo electrónico alianzateritorial@rionegro.gov.co

Los documentos que se envíen a través de correo electrónico alianzateritorial@rionegro.gov.co, deberán estar debidamente foliados, cumplir con el horario de envío de información y fecha de envío de la misma, deben estar escaneados todos los documentos en formato PDF en un solo archivo (no enviar documentación separada o varios archivos). Efectuar una relación de la documentación enviada en el documento PDF y el número del folio que le corresponde a cada documento y verificar que la información sea legible, si la información no se puede leer con claridad se entiende como no presentada.

No cumplir con estos requerimientos se considera que la información no es recibida a satisfacción y se entenderá como no presentada.


DANI ALEXANDER CASTAÑO CASTRO
Jefe Oficina de Proyectos especiales



RIONEGRO
Justicia ambiental, calidad de vida



ALCALDIA MUNICIPAL DE
Sant Cugat

Generalitat de Catalunya



aos ALIANZA
ORIENTE
SOSTENIBLE